

La incineradora de Zubieta

El presupuesto de la planta incineradora de Zubieta y de las instalaciones asociadas, es de 427,5 millones de euros. La capacidad prevista para la misma es de 215.000 toneladas.

Todos los residuos de Gipuzkoa irían a la incineradora de Zubieta. Se estima que actualmente se generan en la provincia 261.000 toneladas de residuos, lo que significa que, si se llega a construir la incineradora, se quemarían casi todos los residuos de la provincia.

El Consorcio de Residuos de Gipuzkoa (GHK) y la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG) apuestan claramente por la planta de Zubieta a pesar del amplio y continuado rechazo social a la misma por grupos ecologistas, sindicatos, movimientos ciudadanos, etc.

Sin embargo, son los Ayuntamientos quienes tienen las competencias para decidir cómo quieren gestionar sus residuos, pero en este caso, tanto el Consorcio como la Diputación pretenden limitarles su derecho a decidir imponiendo una incineradora.

Dos de las ocho mancomunidades que forman el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa, y que contribuyen con más del 50% de los residuos generados en Gipuzkoa, se oponen al proyecto.

El Consorcio ha incumplido el Plan Integral de Residuos de Gipuzkoa (2002-2016) lo que demuestra el poco interés que tiene por la recuperación material y el reciclaje. El Plan Integral proponía tres plantas de compostaje en Gipuzkoa para 2009, pero sólo la de Lapatx, en Azpeitia, está en funcionamiento. Las otras dos (en Sasieta y en Donostialdea) ni siquiera tienen redactados sus proyectos. Es evidente que estas tres plantas de reciclaje harían innecesaria una incineradora, ya que no habría residuos que quemar.

En Gipuzkoa varios municipios han implantado la recogida selectiva "puerta a puerta" que logra unos niveles de recuperación que superan el 80% de los residuos generados. La probable suma de más núcleos urbanos a estas buenas prácticas pone en evidencia las intenciones de la Diputación Foral y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa por quemar las basuras.

Greenpeace junto a otros colectivos gipuzkoanos forma parte del "Pacto de Usurbil", y pide una moratoria de seis años para la construcción de la incineradora. Este plazo daría tiempo a que un modelo alternativo pueda implantarse en toda la provincia.

Foto © Greenpeace/ P. Armestre



GREENPEACE

Greenpeace es una organización independiente que usa la acción directa no violenta para exponer las amenazas al medio ambiente y busca soluciones para un futuro verde y en paz. Infórmate, comienza por cosas sencillas y pasa gradualmente a las difíciles, conoce alternativas. Entra en www.greenpeace.es Hazte socio en www.greenpeace.es o llama al 902100502 Colabora activamente en participa@greenpeace.es

Greenpeace España
San Bernardo 107, 1ª planta
28015 Madrid
Tel 914441400
Fax 914471598

Ortigosa 5, 2º1
08003 Barcelona
Tel 93 310 13 00
Fax 93 310 43 94

www.greenpeace.es

NO a la incineración de residuos

QUEMAR BASURA
CONTAMINA
GREENPEACE

greenpeace.es

GREENPEACE

¡NO a la incineración de residuos!

La incineración no es la solución para una gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos y supone un grave problema para el cambio climático. Las políticas de prevención, reutilización y reciclaje, a parte de minimizar el problema de las basuras, evitan la generación de sustancias tóxicas y de gases de efecto invernadero. Además, quemar residuos es quemar unos recursos que deberán volver a ser extraídos del planeta para fabricar nuevos productos, lo que implica un alto coste económico y medioambiental.

¿Por qué decir NO a la incineración de residuos?

• La incineración es dañina para la salud y el medio ambiente

En las emisiones de las plantas incineradoras de residuos sólidos urbanos **se han identificado una gran cantidad de elementos tóxicos y peligrosos para la salud**. Por sus chimeneas se emiten dioxinas, metales pesados (cadmio, mercurio, plomo...), compuestos orgánicos volátiles (tolueno, diclorobenceno, hexaclorobenceno y otras 186 sustancias más), además, de partículas finas y ultrafinas, NOx y CO₂. Por muy buenos que sean sus sistemas de filtrado o purificación de gases, estos elementos pasan al aire, agua y suelos.

La mayor parte de estas sustancias son nocivas para la salud, provocan enfermedades como el cáncer, afectan al sistema inmune, respiratorio y reproductivo; al desarrollo hormonal femenino y masculino, y al sistema nervioso, entre otros. La emisión de estas sustancias repercute también en el medio ambiente y **parte de estos elementos tóxicos son asimilados por la flora y fauna**, que posteriormente pueden ser ingeridos por los seres humanos como último eslabón de la cadena trófica.

• Necesita vertederos de productos tóxicos y peligrosos

En la actualidad, no existe ningún sistema de quema de basuras que no transforme los residuos que quema en nuevos residuos tóxicos: son las escorias y cenizas, que deben ser gestionadas en depósitos o vertederos de seguridad. Se estima que **entre el 20 y el 30% en peso de lo que se incinera, se convierte en estos peligrosos desechos**. Por lo tanto, las incineradoras convierten residuos domésticos, que podrían ser valorizados materialmente, en cientos de miles de toneladas de productos tóxicos.

• Es la opción más cara para los municipios y ciudadanos

La construcción de una incineradora supone un alto coste, lo mismo que su mantenimiento. Además, implican la concesión de contratos por décadas a las empresas que gestionan estas instalaciones. **Sus gastos se cubren en gran medida con las tasas que pagan los Ayuntamientos y los ciudadanos**.

La tarifa media de entrada en las incineradoras españolas es de 63,20 euros por tonelada. Estos precios corresponden a un coste por habitante del orden de 166 euros de inversión por cada instalación y de 20 euros anuales para la explotación de la misma. Así, **el gasto municipal por habitante en concepto de recogida de residuos y limpieza viaria para las localidades con incineradora es de casi un 20% mayor** que para las que no tienen. Esto se refleja también en las tasas de basura que pagan los ciudadanos, que son del orden del 30% más elevadas para los que queman sus residuos.

• Destruye empleo

En España hay diez plantas incineradoras de residuos con un total de 568 empleados, lo que equivale a 25 trabajadores por cada 100.000 toneladas quemadas (según las últimas cifras oficiales, se queman 1,9 millones de toneladas al año). Cabe destacar que el número de personas empleadas se reduce a medida que aumenta la capacidad y tamaño de la planta.

Cuando se compara su capacidad de creación de empleos con la de otros sistemas de tratamiento de residuos, es fácil llegar a la conclusión de que **el reciclaje puede crear de 7 a 39 veces más puestos de trabajo que la incineración**. Esto significa que

si se recuperara y reciclara todo lo que quemamos, se crearían entre 3.976 y 22.152 empleos. Otro punto negativo es que las incineradoras repercuten negativamente en las economías locales de las zonas donde se ubican, ya que se ven afectados otros sectores como la ganadería, la agricultura o el turismo.

• Existen alternativas más viables

Diferentes **normativas obligan a reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y ponen como últimas y peores opciones a la incineración y los vertederos**. Entonces ¿por qué políticos y Administraciones se empeñan en llenar nuestra geografía con decenas de nuevas incineradoras?

Con la materia orgánica que tiramos a nuestro cubo de la basura se puede generar biogás (tras un tratamiento biológico) y evitar así la emisión de grandes cantidades de metano a la atmósfera, un gas con 21 veces más poder de efecto invernadero que el CO₂. Después se convertirá en compost apto para ser empleado en agricultura, restauración de suelos o jardinería. Los plásticos, latas, papel, cartón y botellas de vidrio pueden ser reutilizados y/o reciclados para fabricar nuevos envases y evitar la extracción de nuevos recursos de la naturaleza.

Un enfoque de “residuo cero”, basado en programas de reducción, reutilización, reciclado y compostaje permitiría rebajar las emisiones tóxicas y los gases de efecto invernadero. Un planteamiento de este tipo también reduciría las emisiones en otros sectores asociados directa e indirectamente a los residuos. Los ahorros en la extracción de materias primas, transporte, transformación y fabricación son evidentes. Además, la eliminación gradual de los materiales tóxicos y la aplicación de la responsabilidad de los productores también son los principales elementos de las políticas de residuo cero.

En España más de un centenar de municipios practican ya la recogida selectiva de residuos denominada “puerta a puerta”. Este método consiste en separar los diferentes tipos o fracciones de desechos que son recogidos en días concretos de

la semana. Algunos Ayuntamientos aplican también la denominada “tasa justa o por generación” donde quien más genera más paga. Los niveles de recogida y recuperación material en estos lugares alcanza altos porcentajes: en Tiana (Barcelona) es del 90%, en Puigpunyent del 77,39% y en Esporles del 73,10% (ambos municipios de Mallorca), y en Usurbil (Gipuzkoa) ronda el 85%.

Estas cifras demuestran que es posible un modelo sostenible de gestión de las basuras que además sirva para ponerlas en valor y demostrar la inviabilidad de las incineradoras y los vertederos tal y como se plantean actualmente.

Lo que nunca te contaron sobre la incineración de residuos

Así funciona una incineradora:

1. Llegan los residuos a la planta.
2. Los residuos se almacenan en un foso. Es frecuente que se produzca filtraciones de lixiviados.
3. La grúa puente traslada los residuos.
4. Las basuras se introducen en las tolvas de alimentación.
5. Los residuos caen sobre la parrilla de incineración.
6. En el horno se queman las basuras con la ayuda de gasóleo, aceites desclasificados o gas natural.
7. Tras la quema, se producen una serie de cenizas de fondo, altamente tóxicas.
8. Los gases emitidos son tratados con productos químicos.
9. Las cenizas de combustión son retenidas por filtros.
10. Las cenizas volantes contienen altas cantidades de tóxicos como dioxinas o furanos.
11. Por la chimenea se liberan gases de efecto invernadero y otros elementos químicos.
12. Turbinas para la generación de electricidad, gracias a la energía producida principalmente por la aportación de combustibles fósiles.

